



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

EMISIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA GANADEROS

A través de “Factura fácil”



En caso de que no dispongas de servicios de acceso a Internet y/o suministro de energía eléctrica para emitir una factura y necesites realizar el traslado del ganado, puedes utilizar el formato “COMPROBANTE PROVISIONAL DE TRASLADO DE GANADO”, en el que harás constar los datos que acrediten la propiedad del ganado, así como los requisitos zoosanitarios y permisos municipales que se requieran como:

- El sello de certificación de la Asociación Local del Municipio,
- No. de guía de traslado,
- No. de certificado zoosanitario,
- Registro de los fierros, marcas, tatuajes y sello; etc.

Este formato es provisional y lo deberás sustituir por la factura electrónica (CFDI) en un término máximo de 72 horas.

COMPROBANTE PROVISIONAL DE TRASLADO DE GANADO					
VENDIDO POR:					
Nombre:			Lugar, Fecha y Hora de Expedición:		
Domicilio:					
RFC:					
VENDIDO A:					
Nombre:					
Domicilio:					
RFC:					
CANTIDAD	TIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO	IMPORTE
CANTIDAD EN LETRA:				Subtotal:	
				0% IVA	
				TOTAL:	
No. de guía de traslado:			Finalidad del ganado:		
No. de fierros:			Certificado Zoosanitario:		
UPP Origen:			UPP Destino:		
Patente del Vendedor:			No. De Doto. Aduanero:		
Nombre de la aduana:			Fecha de aduana:		
FIERROS AUTORIZADOS:					
				<p>El vendedor manifiesta que este es un documento provisional de factura que ampara la operación en ella detallada, misma que será canjeable en la fecha:</p> <p>Por la factura electrónica (CFDI), en términos de las disposiciones fiscales vigentes.</p>	
Firma del Ganadero vendedor					
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son verdaderos.					
ESTA SOLICITUD TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 72 HORAS CONTADAS A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN.					
FORMATO SUGERIDO. NO CREA DERECHOS NI OBLIGACIONES DISTINTAS A LO DISPUESTO EN LAS DISPOSICIONES FISCALES.					



Emisión de la factura

Para emitir la factura sólo sigue los siguientes pasos:

- 1) Ingresa a “Mis cuentas” en el módulo de “Factura fácil”, ubicado en la página de Internet del SAT.
- 2) Elabora la factura e imprime dos representaciones impresas de la misma.
- 3) Agrega en el reverso de las representaciones impresas de la factura, el formato sugerido de “DATOS NO FISCALES DE LA FACTURA POR LA VENTA DE GANADO” y entrega al comprador de ganado un ejemplar.
- 4) En el formato sugerido “DATOS NO FISCALES DE LA FACTURA POR LA VENTA DE GANADO” podrás hacer constar los datos que acrediten la propiedad del ganado, así como los requisitos zoonosanitarios y permisos municipales que se requieran como:
 - El sello de certificación de la Asociación Local del Municipio,
 - No. de guía de traslado,
 - No. de certificado zoonosanitario,
 - Registro de los fierros, marcas, tatuajes y sello; etc.
- 5) Informa al comprador de ganado que el documento fiscal electrónico XML puede ser descargado en la página del SAT en Internet, en el apartado de Factura, Consulta y recupera tus facturas electrónicas (CFDI).



DATOS NO FISCALES DE LA FACTURA POR LA VENTA DE GANADO

(Reverso de la factura electrónica)

VENDIDO POR

Nombre:
Domicilio:

Lugar, Fecha y Hora de
Expedición:

RFC:

VENDIDO A

Nombre:
Domicilio:

RFC:

CANTIDAD	TIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO	IMPORTE

CANTIDAD EN LETRA:

Subtotal:
0% IVA
TOTAL:

No. de guía de traslado:
No. de fierros:
UPP Origen:
Patente del Vendedor:
Nombre de la aduana:

Finalidad del ganado:
Certificado Zoosanitario:
UPP Destino:
No. De Dosto. Aduanero:
Fecha de aduana:

FIERROS AUTORIZADOS:

Firma del Ganadero vendedor:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son verdaderos.